ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
Departamento de Educación Municipal

RECIBIDO
18 JUN 2024
CONTROL
☐A.M. ☐P.M.

DECRETO ALCALDICIO Nº 4917 /
LA LIGUA, 17 JUN 2024

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 25 de junio del 2021, del Tribunal Electoral de Valparaíso, enmendada con fecha 26 de junio del 2021.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Decreto de Alcaldía N°2987, de fecha 11 de abril de 2024, que nombra Directora Suplente en la Dirección de Control Municipal.
- Solicitud de Compra N°20/2024 Jardín Santa Teresa.

CONSIDERANDO:

Que, para las compras menores a 10 UTM la ley 19.886 y su reglamento vigente indica en su Art. 10° número 7, letra n) que: "Cuando se trate de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local, así como aquellas que privilegien la protección del medio ambiente, la contratación de personas en situación de discapacidad o de vulnerabilidad social. El cumplimiento de dichos objetivos, así como la declaración de que lo contratado se encuentre dentro de los valores de mercado, considerando las especiales características que la motivan, deberán expresarse en la respectiva resolución que autorice el trato directo.

Que, en este caso, se está privilegiando materias de alto impacto social, e impulso a empresas de menor tamaño de la comuna y que el valor según cotización está dentro de los precios de mercado.

Que, dicho establecimiento necesita la adquisición de material de aseo.

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 10 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento, según Art. 10, N°7, letra N, para la adquisición de material de aseo, según cotización adjunta.

2º Instrúyase por este medio a la unidad de adquisiciones para que confeccione y envíe la respectiva Orden de Compra por el Portal Chile compra al proveedor Dagoberto González Vargas, Rut: 8.778.176-3, por un valor total de $649.600.- valor iva incluido el cual se inserta dentro de las 10 UTM.

3º Impútese el gasto que irrogue el presente decreto al ítem 22-04-007 correspondiente a la Subvención de Jardines Infantiles del Departamento de Administración de Educación Municipal vigente.

4º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE
PATRICIO PALLARES VALENZUELA

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
SECRETARIA MUNICIPAL

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD
CONTRALOR MUNICIPAL(S)
LA LIGUA

EXAMINADO
19 JUN 2024
CONTRALORIA
LALIGUA

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES DAEM
ARCHIVO
PPV/MIG/CFA/HOC/yvo

"Comercial Havi"

Librería, Artículos de oficina y computación, electrónica, bazar, confites, bebidas, productos envasados y otros. –

DAGOBERTO ANDRES GONZALEZ VARGAS

RUT: 08.778.176-3

Ortiz de rozas n°378 A y B La Ligua

Correo: comercialhavi2009@gmail.com / Whatsapp +569 94527303

Para: Jardín infantil Santa Teresa

Cantidad	Descripción	P.unitario	P.total
62	Rollos de toalla de papel secante industrial	5.900	365.800
12	Alcohol líquido de 1 litro	5.500	66.000
30	Rollos de papel higiénico industrial	2.200	66.000
12	Lysoform en aerosol desinfectantes	3.900	46.800
25	Limpia pisos líquidos	1.800	45.000
20	Paquetes bolsas basura 50x70 de 10 unidades	900	18.000
30	Paquetes bolsas basura 70x90 de 10 unidades	1.400	42.000
		Total	**649.600**

COMERCIAL "HAVI"
JUGUETERÍA - PERFUMERÍA
Ortiz de Rozas 378 A - B
La Ligua

Precios incluyen IVA

La Ligua, 30 de mayo de 2024

Precios válidos por 1 mes a contar de la fecha de emisión

Jardín Infantil y Sala Cuna
Santa Teresa

OF- ORD. N° 20
MAT: Mat de Aseo

La Ligua, 23 de Mayo 2024

DE: ITALIA GARCIA
EDUCADORA DE PÁRVULOS
JARDIN Y SALA CUNA
SANTA TERESA

A: Sra. CARLA FERNANDEZ
DIRECTORA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL

Por medio de la presente, junto con saludar, solicito a usted la adquisición de los siguientes materiales-

25	Limpia pisos desinfectantes
62	Rollos de toalla de papel industrial
30	Rollos de papel higiénico industrial
20	Paquetes de bolsas de basura 50x70 de 10 unidades
30	Paquetes de bolsas de basura 70x90 de 10 unidades
12	Botellas de alcohol líquido con dosificador
12	Desinfectantes en aerosol Lysoform

Esperando contar con su aprobación.
Sin más, se despide atentamente.

JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA

ITALIA GARCÍA
EDUCADORA DE PARVULOS
DIRECTORA

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIRECTOR
DEPTO DE EDUCACION

CH/igl
Distribución
-Depto. Oficina Municipal J.
- Jardín Sta. Teresa

RECEPCION
OFICINA DE PARTES
06 JUN 2024
I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

"Comercial Havi"

Librería, Artículos de oficina y computación, electrónica, bazar, confites, bebidas, productos envasados y otros. –

DAGOBERTO ANDRES GONZALEZ VARGAS

RUT: 08.778.176-3

Ortiz de rozas n°378 A y B La Ligua

Correo: comercialhavi2009@gmail.com / Whatsapp +569 94527303

Para: Jardín infantil Santa Teresa

Cantidad	Descripción	P.unitario	P.total
62	Rollos de toalla de papel secante industrial	5.900	365.800
12	Alcohol líquido de 1 litro	5.500	66.000
30	Rollos de papel higiénico industrial	2.200	66.000
12	Lysoform en aerosol desinfectantes	3.900	46.800
25	Limpia pisos líquidos	1.800	45.000
20	Paquetes bolsas basura 50x70 de 10 unidades	900	18.000
30	Paquetes bolsas basura 70x90 de 10 unidades	1.400	42.000
		Total	**649.600**

COMERCIAL "HAVI"
JUGUETERÍA - PERFUMERÍA
Ortiz de Rozas 378 A - B
La Ligua

Precios incluyen IVA

La Ligua, 30 de mayo de 2024

Precios válidos por 1 mes a contar de la fecha de emisión